



ACCIONES DE EMPRESAS FRENTE A CASOS DE TRABAJADORES CONFIRMADOS CON COVID-19

¿A QUIÉN CONSIDERAMOS CASO SOSPECHOSO?	¿A QUIÉN SE CONSIDERA UN CASO CONFIRMADO?	¿A QUIÉN CONSIDERAMOS CONTACTO DE ALTO RIESGO DE UN CASO CONFIRMADO?
<p>A Paciente con enfermedad respiratoria aguda que presente fiebre, o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria, y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta casos de COVID-19 (excepto Chile) durante los 14 días previos al inicio de los síntomas</p> <p>B Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda; y con antecedentes de contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas</p> <p>C Paciente con infección respiratoria aguda que sea residente o se encuentre de paso en una región con circulación comunitaria de COVID-19, y que presenta fiebre (37,8°C) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia (dolor de garganta), tos, mialgias (dolores musculares) o disnea (dificultad para respirar)</p> <p>D Paciente con infección respiratoria aguda grave (que requiera hospitalización)</p>	<p>Corresponde a un paciente en el cual la prueba de laboratorio específica para COVID-19 resultó “positiva”</p> <hr/> <p>¿QUÉ DEBE HACER EL TRABAJADOR AFECTADO (CASO CONFIRMADO)?</p> <p>El trabajador confirmado debe realizar el tratamiento, en domicilio u hospitalizado, de acuerdo a las indicaciones médicas entregadas por centro de atención de salud donde ha sido atendido</p>	<p>A Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas</p> <p>B A un contacto estrecho que sería una persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro • Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios • Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros • Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte <p>C Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen</p> <p>Quienes fueron contactos del paciente con COVID-19 y que NO cumplen los criterios de alto riesgo se consideran contacto de bajo riesgo</p>



CORONAVIRUS (COVID-19)

RECOMENDACIONES ALTO RIESGO

- **Mantener distancia** social de 1 metro
- **No compartir artículos** de higiene personal ni de alimentación con otros habitantes del hogar
- **Realizar higiene de manos** frecuente al menos por 20 segundos (lavado con agua y jabón o con alcohol gel)
- **Usar pañuelos** desechables y eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa
- En caso de estornudar o toser, **cubrir la nariz y boca** con pañuelo desechable o el antebrazo
- **Mantener ambientes** limpios y ventilados
- **Limpia y desinfecta superficies** con las cuales tuvo contacto el paciente confirmado (solución de cloro, alcohol al 70% o amonio cuaternario)
- **Realizar monitoreo de síntomas** sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre (T° sobre 37,8°C controlada cada 12 horas), tos, dolor de garganta, malestar general y/o dificultad respiratoria, por el período que dure el seguimiento
- **Llamar inmediatamente** al teléfono de turno (SEREMI) o teléfono de Salud Responde si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y dificultad respiratoria, entre otros, por el período que dure el seguimiento
- Si una persona en seguimiento de contacto, independiente de su tipo de riesgo, reporta fiebre u otro síntoma, cambiará a categoría de **“caso sospechoso”**

- **Aislamiento en domicilio por 14 días** luego del contacto

RECOMENDACIONES BAJO RIESGO



RECOMENDACIONES AL EMPLEADOR

1 ANIMA A TUS TRABAJADORES A SEGUIR PRÁCTICAS DE BUENA HIGIENE:

- **Lavado de manos frecuentemente** por al menos 20 segundos
- **Utilizar métodos de saludo sin contacto**
- **Programar recordatorios regulares de lavado de manos** (por ejemplo, alarmas en el celular)
- **Crear hábitos y recordatorios** para evitar tocar sus caras (ojos, nariz, boca) y cubrir tos y estornudos con pañuelos desechables o con el antebrazo
- **Mantener puertas abiertas** en lo posible, para evitar tocar las manillas y ventilar espacios cerrados
- **Desinfectar regularmente las superficies** como las manillas de las puertas, mesas, escritorios y pasamanos
- **Aumentar la ventilación** abriendo las ventanas o ajustando el aire acondicionado.
- **Permitir el teletrabajo** en la medida de lo posible
- **Cambiar las reuniones por videoconferencias** y, de no ser posible, sostenerlas en espacios abiertos y bien ventilados, manteniendo la distancia definida
- **Ayudar a respetar la condición de aislamiento del trabajador afectado**, por ejemplo, indicando medio de envío de licencia médica en el caso de que ésta no sea electrónica

2 FOMENTA QUE LOS TRABAJADORES DEN AVISO PRECOZ A SUS JEFATURAS EN CASO DE:

- Presentar síntomas respiratorios o sentirse enfermos
- Tener un familiar enfermo en su domicilio
 - Fomentar que el trabajador permanezca en su domicilio en caso de presentar alguna de las situaciones anteriores

3 RESPECTO A LOS LUGARES DONDE ESTUVO EL TRABAJADOR CON PATOLOGÍA CONFIRMADA (CASO CONFIRMADO):

- Informar a los trabajadores sobre la situación y medidas que está adoptando la empresa
- Limpiar y desinfectar las superficies y objetos del puesto de trabajo del trabajador confirmado
- Tranquilizar al resto del equipo de trabajo



TRABAJADOR:

DAR AVISO DE MANERA PRECOZ A SU EMPLEADOR SI:

- Se siente enfermo
- Tiene un familiar enfermo en casa
- Sabe que ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19



CORONAVIRUS (COVID-19)

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LUGAR CON LAS QUE HA ESTADO EN CONTACTO EL TRABAJADOR CONFIRMADO CON COVID-19



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- **Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies**, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, **se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias**, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, **se recomienda que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro** (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, **se puede utilizar una concentración de etanol del 70%**
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, **es importante mantener la instalación ventilada** (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza
- Para efectuar la limpieza y desinfección, **se debe privilegiar el uso de utensilios desechables**. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) **deben lavarse con un ciclo de agua caliente** (90 ° C) y agregar detergente para la ropa
- **Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia**, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el **uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP)** cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, **el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta**

En el caso de utilizar EPP reutilizables, **estos deben desinfectarse** utilizando los productos señalados anteriormente

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente
- Realizar higiene de manos



Para más información llama al **600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL)** o a nuestro **ACHS CENTER 600 600 2247**